

Revista Informativa

# ECOSISTEMAS FRÁGILES EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO

R.D.E. N°D00177-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL  
ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO Y SERFOR



**Unidos**  
para Avanzar

**SERFOR**  
Servicio Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre

**REVISTA INFORMATIVA:  
ECOSISTEMAS FRÁGILES EN EL DEPARTAMENTO DE PASCO**

Autor:  
Gobierno Regional Pasco

Editado por: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión  
del Medio Ambiente  
Edificio Estatal N°01 - San Juan Pampa,  
Yanacancha. Pasco, Perú

Primera Edición, Octubre de 2023  
Tiraje: 200 ejemplares

Realizado en la Subgerencia de Recursos Naturales y Gestión  
Ambiental del Gobierno Regional Pasco

## Índice

Acrónimos	4
¿Qué son los ecosistemas frágiles?	5
Introducción	5
Resolución de Dirección Ejecutiva	6
Bosque Montano de Yunga Chontabamba - Huancabamba	8
Pajonal de Puna Húmeda Arroyo Huarancayo	10
Bosque Montano de Yunga Los Viejos	12
Bosque Montano de Yunga La Suiza	14
Bosque Montano de Yunga Sho'llet Norte	16
Bosque Montano de Yunga Sho'llet Sur	18
Bosque Montano de Yunga Ameerega La Colina	20
Pajonal de Puna Húmeda Quntuyuc	22
Pantano Herbáceo Arbustivo El Oconal	24
Bosque Basimontano de Yunga Alto Neguache Shirarine	26
Bosque de Colina Alta Parantani La Cuca	28
Bosque Montano de Yunga Loma del Diablo	30
Bosque Montano de Yunga El Cisne	32
Bosque Montano de Yunga Ucumari	34
Bosque Montano de Yunga Tambo Roca	36
Bosque Montano de Yunga Vista Alegre	38

## Acrónimos

<b>CO</b>	: Colapsado.
<b>CR</b>	: En Peligro Crítico.
<b>EN</b>	: En Peligro.
<b>VU</b>	: Vulnerable.
<b>NT</b>	: Casi Amenazado.
<b>LC</b>	: Preocupación Menor.
<b>DD</b>	: Datos Insuficientes.
<b>NE</b>	: No Evaluado.
<b>EF</b>	: Ecosistema Frágil.
<b>SERFOR</b>	: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

## Introducción

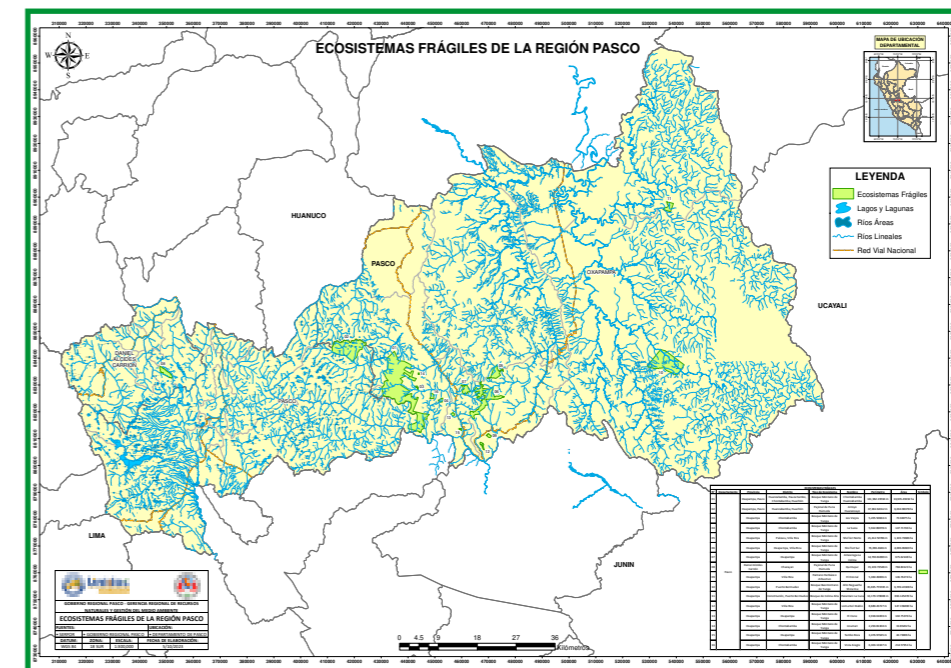
El Departamento de Pasco, situado en la región central de Perú, es un territorio de gran riqueza biológica y geográfica que cuenta con una gran variedad de ecosistemas, muchos de los cuales son considerados frágiles por su delicadeza y sensibilidad frente a la actividad humana. Los bosques de neblina, por ejemplo, están sujetos a la deforestación que se causa por la expansión de la ganadería y la agricultura, mientras que los páramos se ven afectados por los procesos de minería y la construcción de infraestructura. Asimismo, los ríos y lagunas de alta montaña, que son importantes fuentes de agua para las comunidades locales, corren el riesgo de sufrir la contaminación a través de la actividad minera y otras formas de explotación de recursos naturales.

La conservación de los ecosistemas frágiles del Departamento de Pasco es fundamental para proteger la biodiversidad y asegurar la continuidad de los servicios ecosistémicos que proveen. Estos servicios son esenciales, no solo para la supervivencia de los ecosistemas y las especies que los habitan, sino también para el bienestar y la calidad de vida de las personas que dependen de ellos. La protección también es clave para prevenir la aparición de desastres ecológicos y la pérdida de valores culturales y paisajísticos.

La necesidad de proteger los ecosistemas frágiles del Departamento de Pasco, ha sido reconocida por los gobiernos y organizaciones internacionales que han promovido la implementación de políticas de conservación y desarrollo sostenible, de esta manera se aprobó la Incorporación de 16 Ecosistemas Frágiles Identificados en el Departamento de Pasco a la "Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles" mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°00177-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE. Sin embargo, estos esfuerzos no han sido suficientes para combatir los impactos negativos que continúan generando las actividades humanas. Por tanto, es necesario seguir trabajando en la creación de estrategias efectivas de protección y supervisión.

## ¿Qué son los ecosistemas frágiles?

Los Ecosistemas Frágiles son áreas de alto valor de conservación que albergan una gran riqueza en especies de flora y fauna silvestre, dentro de las cuales se registra especies amenazadas y endémicas. Además, presentan hábitats en buen estado de conservación que brindan servicios ecosistémicos a la población local.



Asesora de la Alta Dirección del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la señora Daniyar Gulsari Sulca Huamani en el cargo de Asesora de Alta Dirección del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VICTOR RAUL MAITA FRISANCHO  
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

1997066-1

## Aprueban la incorporación de dieciséis ecosistemas identificados en el departamento de Pasco a la "Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles"

### RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000177-2021-MIDAGRI-SERFOR-DE

Magdalena del Mar, 28 de septiembre de 2021

VISTOS:

El Informe Técnico N° D000057-2021-MIDAGRI-SERFOR-DGIOFFS-DIV de la Dirección de Inventario y Valoración; el Informe Técnico N° D000247-2021-MIDAGRI-SERFOR-DGIOFFS-DCZO de la Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento; los Memorandos N° D000268-2021-MIDAGRI-SERFOR-DGIOFFS y D000369-2021-MIDAGRI-SERFOR-DGIOFFS de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre; el Informe Técnico N° D000198-2021-MIDAGRI-SERFOR-DGPCFFS-DPR de la Dirección de Política y Regulación; el Memorando N° D000431-2021-MIDAGRI-SERFOR-DGPCFFS de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre; y el Informe Legal N° D000372-2021-MIDAGRI-SERFOR-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 13 de la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el artículo 14 de la citada Ley, establece como funciones del SERFOR, entre otras, emitir y proponer normas y lineamientos de aplicación nacional, relacionados con la gestión, administración y uso sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre; así como, gestionar y promover el uso sostenible, la conservación y protección de los recursos forestales y de fauna silvestre;

Que, conforme a la definición establecida en el numeral 11 del Anexo 2 de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, aprobada por Decreto Supremo N° 009-2013- MINAGRI, son ecosistemas frágiles aquellos ecosistemas con características o recursos singulares con baja resiliencia (capacidad de retornar a sus condiciones originales), e inestable ante eventos impactantes de naturaleza antropogénica (humana), que produce en el mismo, una profunda alteración en su estructura y composición. La condición de fragilidad es inherente al ecosistema y sólo se manifiesta bajo las condiciones de disturbio. Queda establecido que, a mayor fragilidad mayor es la necesidad de protección del ecosistema;

Que, el numeral 99.1 del artículo 99 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, modificado por la Ley N° 29895, establece que, en el ejercicio de sus funciones, las autoridades públicas adoptan medidas de protección especial para los Ecosistemas Frágiles, tomando en cuenta sus características y recursos singulares; y su relación con condiciones climáticas especiales y con los desastres naturales;

Que, al respecto, el artículo 107 de la Ley N° 29763, señala que el SERFOR, en coordinación con las autoridades regionales forestales y de fauna silvestre (ARFFS), aprueba la lista de ecosistemas frágiles en concordancia con la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, con base en estudios técnicos e información científica disponible, en el ámbito de sus competencias; asimismo, señala que dicha lista se actualizará cada cinco años, caso contrario queda automáticamente ratificada;

Que, concordante con lo señalado, el artículo 130 del Reglamento para la Gestión Forestal, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2015-MINAGRI, y modificado por la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 007-2020-MINAGRI, que aprueba el Protocolo de Actuación Interinstitucional para Gestionar y Proteger los ecosistemas incluidos en la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles, señala, entre otros, que el SERFOR, en coordinación con la ARFFS, elabora y aprueba la lista sectorial de ecosistemas frágiles, en concordancia con la normatividad sobre la materia;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0274-2013-MINAGRI, el Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, sobre la base del artículo 267 del entonces vigente Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2001-AG, apertura la Lista de Ecosistemas Frágiles, la misma que debía ser actualizada por la Dirección de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura y Riego; en ese sentido, conforme a las disposiciones vigentes en la normativa sectorial, dicha atribución recae en el SERFOR, con relación a la denominada "Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles";

Que, asimismo, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 287-2018-MINAGRI- SERFOR-DE, modificada por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 021-2020-MINAGRI-SERFOR-DE, se aprobaron los "Lineamientos para la identificación de ecosistemas frágiles y su incorporación en la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles", a través de los cuales se establecen los criterios para la identificación de ecosistemas frágiles y el procedimiento para su incorporación en la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles;

Que, en el marco de lo expuesto y mediante el Memorando N° D000268-2021-MIDAGRI-SERFOR-DGIOFFS, la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre manifiesta su conformidad a los Informes Técnicos del Vistos, expedidos por sus unidades de organización, a través del cual la Dirección de Inventario y Valoración da cuenta del proceso de identificación de dieciséis (16) ecosistemas frágiles ubicados en el departamento de Pasco, obteniendo como resultado las respectivas Fichas Técnicas de Estado de Conservación que sustentan la incorporación de los referidos ecosistemas en la Lista Sectorial de acuerdo a las evaluaciones realizadas de forma conjunta por el SERFOR, a través de la Dirección de Inventario y Valoración, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Pasco, así como la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Selva Central, entre otros; ante lo cual, la Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento mediante el Informe Técnico del Vistos, propone la incorporación de dichos ecosistemas en la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles; para lo cual la acotada Dirección General, remite con el Memorando N° D000369-2021-MIDAGRI-SERFOR-DGIOFFS la versión final de las Fichas Técnicas de Estado de Conservación de cada uno de los ecosistemas;

Que, al respecto, la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre, mediante el documento del Vistos, manifiesta su conformidad al Informe Técnico N° D000198-2021-MIDAGRI-SERFOR-DGPCFFS-DPR de la Dirección de Política y Regulación, quién señala que el proceso de identificación de los ecosistemas frágiles en el departamento de Pasco, fue realizado de acuerdo con el procedimiento establecido en los "Lineamientos para la identificación de ecosistemas frágiles y su incorporación en la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles" aprobados por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 287-2018-MINAGRI-SERFOR-DE y su modificatoria; asimismo, propone que determinadas Acciones de Prevención a cargo del SERFOR, establecidas en el Protocolo de Actuación Interinstitucional para Gestionar y Proteger los ecosistemas incluidos en

la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles, referidas al saneamiento físico legal de los ecosistemas frágiles, sean realizadas por la Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, considerando las funciones a su cargo previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, y modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI; para lo cual remite el proyecto de Resolución de Dirección Ejecutiva correspondiente;

Que, por su parte, la Oficina General de Asesoría Jurídica mediante el Informe Legal N° D000377-2021-MIDAGRI-SERFOR-OGAJ y bajo el sustento técnico contenido en el Informe Técnico N° D000198-2021-MIDAGRI-SERFOR-DGPCFFS-DPR, concluye que el proyecto de Resolución de Dirección Ejecutiva alcanzado es concordante con las disposiciones de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente; la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Supremo N° 018-2015-MINAGRI, que aprueba el Reglamento para la Gestión Forestal, el Decreto Supremo N° 007-2020-MINAGRI, que aprueba el Protocolo de Actuación Interinstitucional para Gestionar y Proteger los ecosistemas incluidos en la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles; el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI; y con los "Lineamientos para la identificación de ecosistemas frágiles y su incorporación en la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles", aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 287-2018-MINAGRI-SERFOR-DE y su modificatoria; por lo que estando a lo propuesto, opina que resulta legalmente viable que el SERFOR proceda con su emisión;

Que, conforme a lo previsto en el artículo 14 del Reglamento para la Gestión Forestal, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2015-MINAGRI, la Dirección Ejecutiva del SERFOR es la máxima autoridad ejecutiva institucional; asimismo, las normas expedidas por el SERFOR son aprobadas por dicha instancia, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva;

Con el visado de la Directora General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, del Director General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre y el Reglamento para la Gestión Forestal, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2015 MINAGRI; la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, modificada por la Ley N° 29895; el Protocolo de Actuación Interinstitucional para Gestionar y Proteger los ecosistemas incluidos en la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2020-MINAGRI; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar la incorporación de dieciséis (16) ecosistemas identificados en el departamento de Pasco a la "Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 0274-2013-MINAGRI, bajo las siguientes denominaciones, y cuyas Fichas Técnicas de Estado de Conservación, como Anexos, forman parte integrante de la presente Resolución.

N°	Tipo de Ecosistema	Nombre del Ecosistema Frágil	Provincia	Distritos	Área (ha)
01	Bosque Montano de Yunga	Chontabamba Huancabamba	Oxapampa / Pasco	Huancabamba / Paucartambo / Chontabamba / Huachón	16,935.49
02	Pajonal de Puna Húmeda	Arroyo Huarancayo	Oxapampa / Pasco	Huancabamba / Huachón	6,034.98
03	Bosque Montano de Yunga	Los Viejos	Oxapampa	Chontabamba	73.94

N°	Tipo de Ecosistema	Nombre del Ecosistema Frágil	Provincia	Distritos	Área (ha)
04	Bosque Montano de Yunga	La Suiza	Oxapampa	Chontabamba	147.72
05	Bosque Montano de Yunga	Sho' llet Norte	Oxapampa	Palcazu / Villa Rica	1,103.74
06	Bosque Montano de Yunga	Sho' llet Sur	Oxapampa	Oxapampa / Villa Rica / Palcazu	4,006.07
07	Bosque Montano de Yunga	Ameerega La Colina	Oxapampa	Oxapampa	675.62
08	Pajonal de Puna Húmeda	Quntuyuc	Daniel Alcides Carrión	Chacayan	784.84
09	Pantano Herbáceo Arbustivo	El Oconal	Oxapampa	Villa Rica	146.76
10	Bosque Basimontano de Yunga	Alto Neguache Shirarine	Oxapampa	Puerto Bermudez	6,709.22
11	Bosque de Colina Alta	Parantani La Cuca	Oxapampa	Constitución / Puerto Bermudez	693.13
12	Bosque Montano de Yunga	Loma del Diablo	Oxapampa	Villa Rica	147.16
13	Bosque Montano de Yunga	El Cisne	Oxapampa	Oxapampa	102.75
14	Bosque Montano de Yunga	Ucumari	Oxapampa	Chontabamba	19.85
15	Bosque Montano de Yunga	Tambo Roca	Oxapampa	Oxapampa	44.73
16	Bosque Montano de Yunga	Vista Alegre	Oxapampa	Chontabamba	214.58

**Artículo 2.-** Disponer, que la Dirección de Catastro, Zonificación y Ordenamiento de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, realice las actividades contenidas en las Acciones de Prevención 3 y 4, conforme corresponda, previstas en el Anexo del Decreto Supremo N° 007-2020-MINAGRI, que aprueba el Protocolo de Actuación Interinstitucional para Gestionar y Proteger los ecosistemas incluidos en la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles.

**Artículo 3.-** Disponer que la Oficina de Servicios al Usuario y Tramite Documentario, realice la notificación de la presente Resolución y sus Anexos, a la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, al Gobierno Regional de Pasco, y a la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Selva Central, para conocimiento y fines pertinentes.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano; así como la publicación de la presente Resolución y sus Anexos, en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR ([www.gob.pe/serfor](http://www.gob.pe/serfor)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE AUGUSTO AMAYA CASTILLO  
Director Ejecutivo (e)  
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre  
SERFOR

1997204-1

## ECONOMIA Y FINANZAS

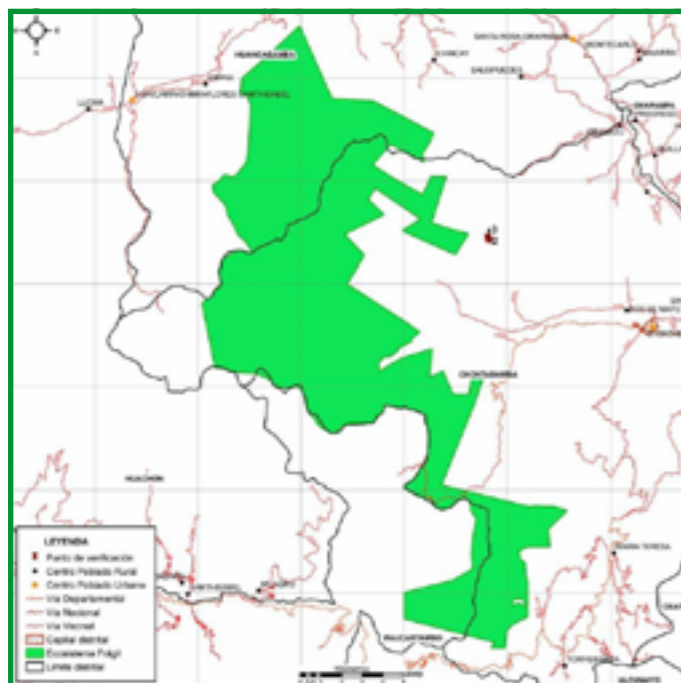
**Modifican los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en diversos Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y en una Empresa Municipal de los Gobiernos Locales**

DECRETO SUPREMO  
N° 267-2021-EF

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

# Bosque Montano de Yunga Chontabamba - Huancabamba

## Mapa



## Puntos del Polígono

Pt	Este	Norte	Pt	Este	Norte
1	432131.8714	8839976.8192	2	434930.0000	8842527.0000
3	436500.0000	8838999.0000	4	441418.0023	8837327.9951
5	442041.0000	8835193.0000	6	442484.0000	8831430.0000
7	437106.0000	8832414.0000	8	440735.8152	8827677.9384
9	438807.4189	8825731.2716	10	441367.0000	8826838.0000
11	443282.0000	8825456.0000	12	441816.0000	8820235.0000
13	447892.6163	8818994.1670	14	447072.0000	8817252.0000
15	445225.9715	8814635.0823	16	444219.8016	8812344.8431
17	440016.0000	8815030.0000	18	443499.9663	8818615.5943
19	439999.6435	8820094.7333	20	441028.8251	8823621.8281
21	436633.6117	8822718.7553	22	433924.8581	8824970.7961
23	430825.2561	8825917.2947	24	430177.9795	8829002.3281
25	430756.3606	8834447.3190			

## Datos Cartográficos

Ubicación	· Departamento	: Pasco.		
	· Provincia	: Oxapampa/Pasco.		
	· Distrito	: Huancabamba/Paucartambo/Chontabamba/Huachón.		
Coordenadas del Centroides	WGS84 Zona 18 L	434607 mE	8833602 mS	
Área SIG (hectáreas)	16,935.49192	Altitud	Mínima	1716 msnm
Perímetro (metros lineales)	131,962.19594		Máxima	3715 msnm

## Descripción del Lugar

El área mantiene la conectividad altitudinal entre ambas ecorregiones, así como entre los bosques de la cuenca del río Huaylamayo y el río Chontabamba, sirviendo como corredor biológico manteniendo la continuidad de los procesos biológicos. Se encuentra a 14 km del Parque Nacional Yanachaga Chemillén.

## Amenazas Presentes

Invasión y titulación de tierras	· El área de la propuesta, al encontrarse rodeado de predios privados y al existir carreteras de acceso y que cruzan el área, se encuentran en latente riesgo de invasión de tierras y titulación.
Extracción de flora	· La existencia de grandes cantidades de plantas de potencial ornamental como orquídeas, bromelias, helechos, generan una presión de extracción ilegal de estos recursos por pobladores locales.

## Caracterización de la Biodiversidad

### Riqueza de Especies

- Flora : 36 especies (01CR/01VU).
- Aves : 100 especies (01End).
- Mamíferos : 26 especies (03VU/03DD).
- Reptiles : 18 especies (01End).
- Anfibios : 17 especies (01VU/01End).

## Flora Silvestre



*CUMALA (Virola albidiflora)*



*Palicourea thysiflora*

## Fauna Silvestre



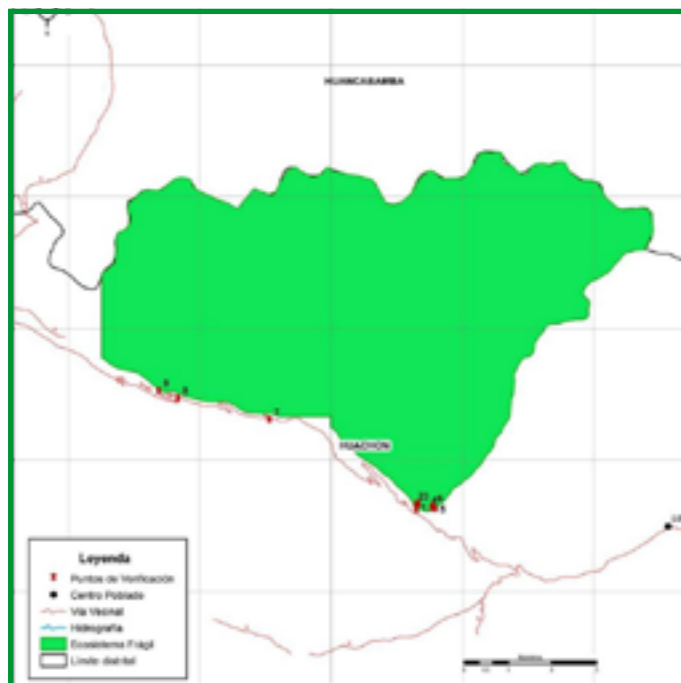
*Stenocercus torquatus*



*Pipreola pulchra*

# Pajonal de Puna Húmeda Arroyo Huarancayo

## Mapa



## Puntos del Polígono

Pt	Este	Norte	Pt	Este	Norte
1	411773.8936	8844272.6048	2	412388.5659	8845836.3874
3	413462.9013	8846407.3246	4	415240.6826	8846165.7287
5	416895.3867	8846648.9205	6	418257.0359	8845841.6791
7	419211.0609	8846575.9859	8	420404.1339	8846966.1606
9	421148.3864	8846685.3879	10	422269.7563	8846790.2314
11	423035.6623	8846323.8152	12	424171.8081	8845714.6787
13	424116.3589	8844808.5281	14	422753.2945	8843821.2123
15	422243.3759	8843132.8691	16	421446.0999	8842347.8011
17	421181.2803	8841944.9373	18	420608.4436	8840173.8388
19	419893.8063	8839420.6994	20	419381.7090	8838844.4196
21	418911.0000	8838928.0000	22	417000.0000	8841000.0000
23	415745.0000	8841035.0000	24	413185.0000	8841561.0000
25	411773.9131	8842327.7519			

## Datos Cartográficos

Ubicación	· Departamento	: Pasco		
	· Provincia	: Oxapampa/Pasco.		
	· Distrito	: Huancabamba/Huachón.		
Coordenadas del Centroide	WGS84 Zona 18 L	417752 mE	8843587 mS	
Área SIG (hectáreas)	6,034.98378	Altitud	Mínima	2570 msnm
Perímetro (metros lineales)	37,382.64312		Máxima	4187 msnm

## Descripción del lugar

El área forma parte de la propuesta de ACP Comunal promovida por la Comunidad Campesina de Huachón. Alberga muestras representativas de bosques alto-andinos y montanos, que constituyen parte de las cabeceras de la cuenca del río Pachitea y alberga especies emblemáticas como el oso de anteojos.

## Amenazas Presentes

### Cultivos agrícolas

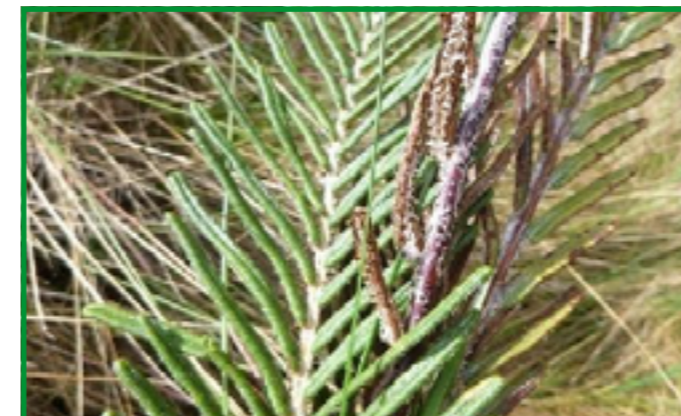
· Dentro del área se han identificado áreas con presión antrópica correspondiente a cultivos de rocoto y papa.

## Caracterización de la Biodiversidad

### Riqueza de Especies

- Flora : 49 especies (01VU/02End).
- Aves : 54 especies (01VU/01NT/02End).
- Mamíferos : 08 especies (03VU/01NT).

## Flora Silvestre



*Blechnum loxense*



*Passiflora tripartita*

## Fauna Silvestre



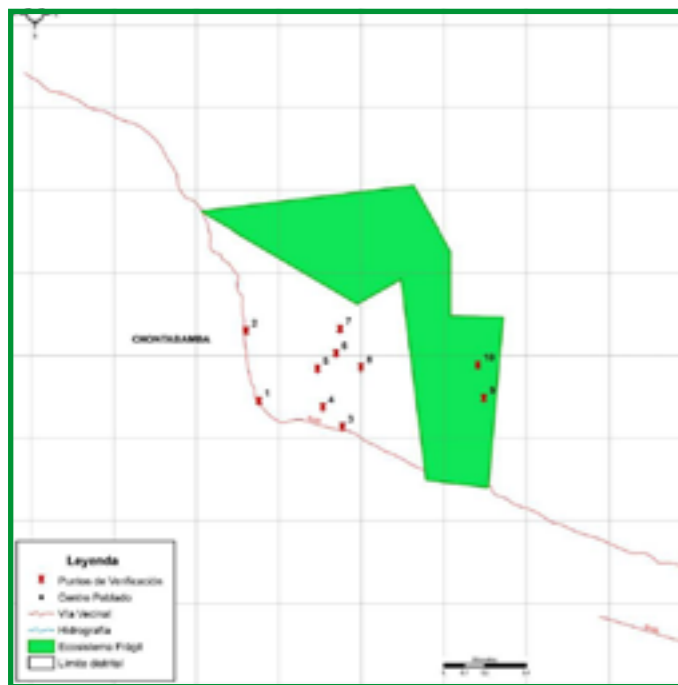
*Colaptes rivolii*



*Adnigena hypoglauca*

# Bosque Montano de Yunga Los Viejos

## Mapa



## Puntos del Polígono

Pt	Este	Norte	Pt	Este	Norte
1	442424.0010	8829495.9970	2	443453.3650	8829620.6320
3	443631.0020	8829304.9990	4	443631.0000	8828992.0000
5	443742.3971	8828989.5604	6	443887.7056	8828986.2065
7	443880.3185	8828901.3679	8	443817.9102	8828184.6331
9	443814.0000	8828161.0000	10	443515.0000	8828197.0000
11	443394.0552	8829171.5552	12	443179.9990	8829051.0030

## Datos Cartográficos

Ubicación	· Departamento	: Pasco.		
	· Provincia	: Oxapampa.		
	· Distrito	: Chontabamba.		
Coordenadas del Centroides	WGS84 Zona 18 L	443156 mE	8829325 mS	
Área SIG (hectáreas)	73.94075	Altitud	Mínima	1911 msnm
Perímetro (metros lineales)	5,205.50663		Máxima	2278 msnm

## Descripción del Lugar

El área se encuentra ubicada en la ecorregión Yungas Peruanas, destaca por ser un bosque en buen estado de conservación, con árboles dominantes y antiguos, de buen tamaño y buena productividad de alimento para el ecosistema. Está dentro del grupo de micro-cuencas productoras de agua del distrito de Chontabamba.

## Amenazas Presentes

Cultivos agrícolas	· Dentro del área se identificaron diversas zonas de producción agrícola cercanas a las vías de acceso, entre las cuales se tiene los cultivos de granadilla, maíz y zorzamora.
Línea de tendido eléctrico	· El titular tiene conocimiento que la empresa de energía eléctrica Electrocentro, viene desarrollando estudios para el establecimiento de una torre de tensión media en la parte alta de la propuesta.

## Caracterización de la Biodiversidad

Riqueza de Especies	· Flora	: 82 especies (01CR/01INT/03End).
	· Aves	: 90 especies (05End).
	· Mamíferos	: 12 especies (01EN/01VU/02NT).
	· Anfibios	: 01 especie.

## Flora Silvestre



*Serpocaulon levigatum*



*Begonia peruviana*

## Fauna Silvestre



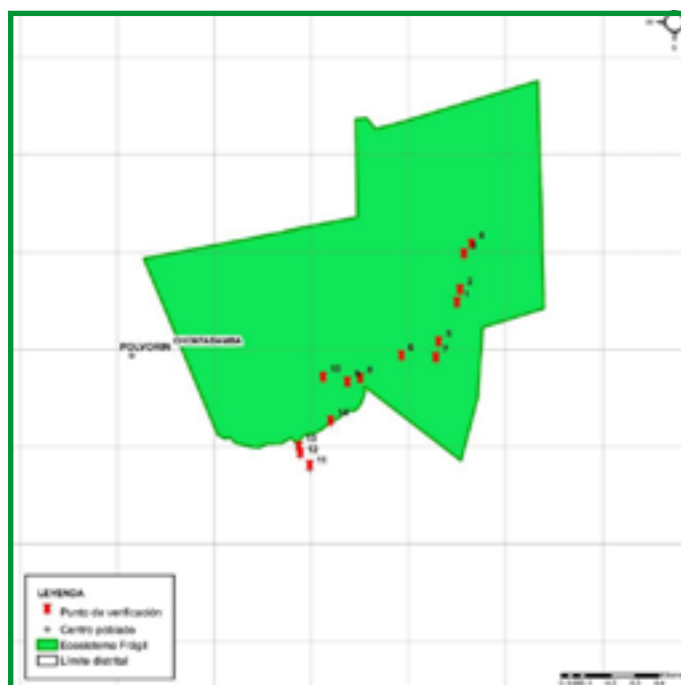
*Pristimantis cruciocularis*



*Lagothrix lagothricha tschudii*

# Bosque Montano de Yunga La Suiza

## Mapa



## Puntos del Polígono

Pt	Este	Norte	Pt	Este	Norte
1	451310.2548	8824375.1639	2	452190.6224	8824541.3154
3	452183.1934	8824945.5346	4	452227.9999	8824950.0000
5	452934.0000	8825103.0000	6	452959.0000	8824170.0000
7	452707.0008	8824092.0013	8	452617.0927	8823542.9065
9	452219.5914	8823847.9842	10	451615.4726	8823647.6685

## Datos Cartográficos

Ubicación	· Departamento	: Pasco.		
	· Provincia	: Oxapampa		
	· Distrito	: Chontabamba		
Coordenadas del Centroides	WGS84 Zona 18 L	452256 mE	8824271 mS	
Área SIG (hectáreas)	147.71736	Altitud	Mínima	2185 msnm
Perímetro (metros lineales)	5,922.89078		Máxima	2375 msnm

## Descripción del Lugar

El área tiene como objetivo conservar los ecosistemas de montaña frágiles y las cabeceras de la cuenca del río Gallinazo, afluente de los ríos Paucartambo y Chontabamba. Sirve de corredor para especies en estado vulnerable como el oso de anteojos, también existen especies de aves que solo habitan en estos ecosistemas de montaña como el quetzal (*Pharomacrus auriceps*) y trogón mascarado (*Trogon personatus*), sirviendo como refugio de éstas, ya que, a los alrededores la deforestación los ha ahuyentado.

## Amenazas Presentes

Extracción de orquídeas, bromelias y otros

· La existencia de orquídeas, bromelias, helechos en el área, genera una presión de extracción ilegal de estos recursos por personas ajenas.

## Caracterización de la Biodiversidad

Riqueza de Especies

- Flora : 58 especies (O1CR/O1VU/O3End).
- Aves : 72 especies (O1NT/O5End).
- Mamíferos : 06 especies (O1VU).
- Reptiles : 01 especie (O1End).

## Flora Silvestre



*Sobralia violacea*



*Munnozia artiziae*

## Fauna Silvestre



*Bothrops chloromelas*



*Rupornis magnirostris*



# Bosque Montano de Yunga Sho'ilet Norte

## Mapa



## Puntos del Polígono

Pt	Este	Norte	Pt	Este	Norte
1	471589.1284	8836300.9359	2	473228.1205	8837430.7445
3	474016.2775	8835185.2599	4	475069.5065	8836003.1833
5	475443.8700	8835695.1800	6	475434.8847	8835073.5589
7	475331.6654	8835529.1014	8	474127.1612	8834974.3702
9	473971.6905	8834262.0863	10	474459.0693	8833654.6245
11	472725.1166	8832437.5389	12	469439.6255	8832606.1980

## Datos Cartográficos

Ubicación	· Departamento : Pasco		
	· Provincia : Oxapampa/Pasco.		
	· Distrito : Palcazu/Villa Rica.		
Coordenadas del Centroide	WGS84 Zona 18 L	472672 mE	8829325 mS
Área SIG (hectáreas)	1,103.73686	Altitud	Mínima 1418 msnm
Perímetro (metros lineales)	21,412.50786		Máxima 2563 msnm

## Descripción del Lugar

El Sho'ilet, es un ecosistema muy importante al ser un bosque de cabecera de cuenca y por lo cual, una de las funciones del ecosistema es la regulación de agua, de ahí nacen las fuentes proveedoras de agua para las poblaciones de Oxapampa y Villa Rica. Es fuente de inspiración para los escritores y artistas locales, existen un sin número de historias, poesías, rimas, pinturas; incluso existe una leyenda propia del Sho'ilet.

## Amenazas Presentes

Invasión y titulación de tierras	· El Sho'ilet al estar rodeado de predios privados y al existir carreteras de acceso y que cruzan el área, se encuentra en latente riesgo de invasión de tierras y titulación.
Extracción de flora	· La existencia de grandes cantidades de orquídeas, bromelias y helechos, genera una presión de extracción ilegal de estos recursos.

## Caracterización de la Biodiversidad

Riqueza de Especies	· Flora	: 173 especies (01CR/02VU/01End).
	· Aves	: 128 especies (01VU/03NT/05End).
	· Mamíferos	: 17 especies (01EN/02VU/01NT/01DD).
	· Reptiles	: 04 especies (01End).
	· Anfibios	: 02 especies.

## Flora Silvestre



*Otoglossum brevifolium*



*Epidendrum secundum*

## Fauna Silvestre



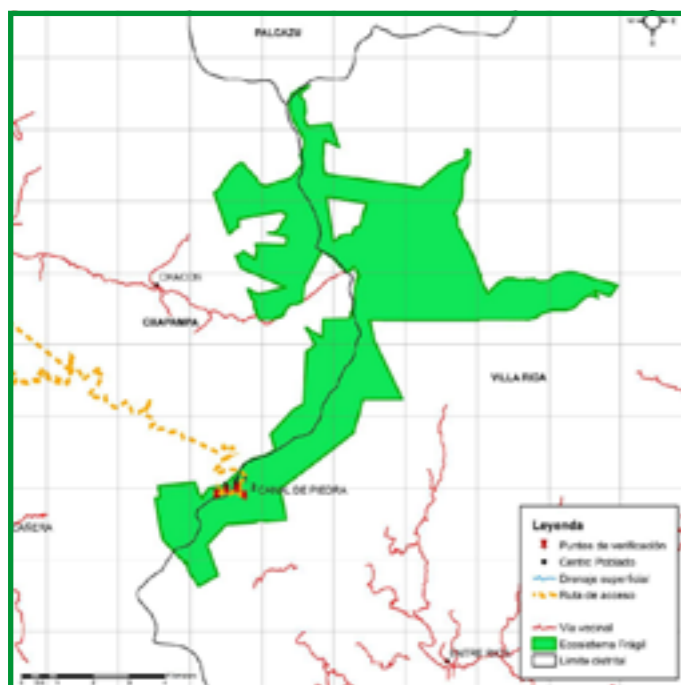
*Eutoxeres condamini*



*Chlorornis riefferii*

# Bosque Montano de Yunga Sho'llet Sur

## Mapa



## Puntos del Polígono

Pt	Este	Norte	Pt	Este	Norte
1	464667.5634	8828225.4217	2	467328.2699	8831214.5757
3	468143.1241	8829515.7861	4	470427.3550	8828366.8251
5	471682.0000	8829418.0000	6	472287.4543	8825419.2502
7	475912.8234	8825653.0988	8	475699.6098	8825356.6238
9	473387.0001	8824697.0000	10	468998.2885	8824684.5241
11	469915.7133	8822478.9952	12	466675.8090	8819115.4631
13	464764.5034	8817574.2873	14	464235.0923	8817270.0735
15	463029.0000	8819724.0001	16	463110.7734	8820056.8234
17	464140.5071	8820155.4897	18	464338.3933	8819702.2096
19	467254.1438	8823823.7223	20	468429.6605	8824721.0947
21	467666.1589	8826617.1787	22	465912.0039	8824699.9983
23	465614.5072	8825542.1654	24	465071.2995	8827079.9025
25	467791.4298	8828122.3563	26	468916.0908	8827941.0418

## Datos Cartográficos

Ubicación	· Departamento	: Pasco.		
	· Provincia	: Oxapampa.		
	· Distrito	: Oxapampa/Villa Rica		
Coordenadas del Centroide	WGS84 Zona 18 L	472692 mE	8825244 mS	
Área SIG (hectáreas)	4,006.06669	Altitud	Mínima	1671 msnm
Perímetro (metros lineales)	76,093.4646		Máxima	2794 msnm

## Descripción del Lugar

El Sho'llet, es un ecosistema muy importante al ser un bosque de cabecera de cuenca y por lo cual una de las funciones del ecosistema es la regulación de agua, de ahí nacen las fuentes proveedoras de agua para las poblaciones de Oxapampa y Villa Rica. Es fuente de inspiración para los escritores y artistas locales, existen un sin número de historias, poesías, rimas, pinturas; incluso existe una leyenda propia del Sho'llet.

## Amenazas Presentes

Invasión y titulación de tierras	· El Sho'llet al estar rodeado de predios privados y al existir carreteras de acceso y que cruzan el área, se encuentra en latente riesgo de invasión de tierras y titulación.
Extracción de flora	· La existencia de grandes cantidades de orquídeas, bromelias y helechos, genera una presión de extracción ilegal de estos recursos.

## Caracterización de la Biodiversidad

Riqueza de Especies	· Flora	: 173 especies (01CR/02VU/01End).
	· Aves	: 128 especies (01VU/03NT/05End).
	· Mamíferos	: 17 especies (01EN/02VU/01NT/01DD).
	· Reptiles	: 04 especies (01End).
	· Anfibios	: 02 especies.

## Flora Silvestre



*Otaglossum brevifolium*



*Epidenrum secundum*

## Fauna Silvestre



*Basileuterus coronatus*



*Mionectes striaticollis*

# Bosque Montano de Yunga Ameerega La Colina

## Mapa



## Puntos del Polígono

Pt	Este	Norte	Pt	Este	Norte
1	459656.3386	8829919.7522	2	460136.6423	8829986.4150
3	461117.0783	8829479.0923	4	460862.1428	8830194.0288
5	460980.2219	8830194.4250	6	461152.6133	8829814.0395
7	461922.3678	8829966.3102	8	461922.3678	8829966.3102
9	462762.6108	8828299.9198	10	463276.9618	8827836.3690
11	463342.1494	8827658.5905	12	462834.7500	8827349.2500
13	462584.4411	8827361.1854	14	462085.0000	8827385.0000
15	461828.0000	8826576.0000	16	460874.0000	8826608.0000
17	460307.0000	8827030.0000	18	460481.1514	8828348.3687
19	460576.3257	8828578.6499	20	460311.0000	8829559.0000

## Datos Cartográficos

Ubicación	· Departamento	: Pasco.		
	· Provincia	: Oxapampa.		
	· Distrito	: Oxapampa.		
Coordenadas del Centroides	WGS84 Zona 18 L	461486 mE	8828285 mS	
Área SIG (hectáreas)	675.62148	Altitud	Mínima	2010 msnm
Perímetro (metros lineales)	14,790.81899		Máxima	2835 msnm

## Descripción del Lugar

Esta área tiene como razón principal para su conservación el ser un bosque montano de neblina, colindante al Parque Nacional Yanachaga Chemillén, en el área se tiene registro de una rana endémica.

Esta área se encuentra en las partes altas de la cabecera de la micro-cuenca del río Chorobamba, y forma parte de zona de interés hídrica "La Colina" la cual provee de agua para consumo humano a la ciudad de Oxapampa.

## Amenazas Presentes

Invasión y titulación de tierras	· Existe riesgo de invasión, al colindar por el lado sur, oeste y este con predios privados, sumado al desconocimiento de la población sobre la importancia del área.
Extracción de flora	· La existencia de orquideas, bromelias y helechos en el área, genera una presión de extracción ilegal de estos recursos.

## Caracterización de la Biodiversidad

### Riqueza de Especies

- Flora : 70 especies (01CR/02End).
- Avifauna : 93 especies (06End).
- Mamíferos : 11 especies (02VU/02NT).

## Flora Silvestre



*Clusia sp.*



*Alstroemeriaceae*

## Fauna Silvestre



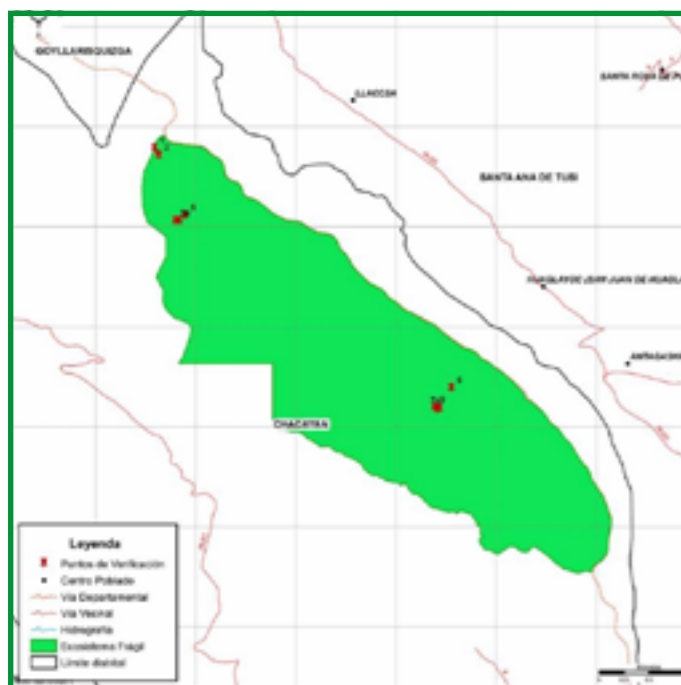
*Tremarctos omatus*



*Puma concolor*

# Pajonal de Puna Húmeda Quntuyuc

## Mapa



## Puntos del Polígono

Pt	Este	Norte	Pt	Este	Norte
1	347690.5661	8836904.9511	2	348182.3514	8836703.2358
3	348684.7845	8836202.3002	4	349004.1231	8836051.2576
5	349471.3596	8835747.9802	6	349874.4653	8835358.0271
7	350132.1147	8835146.7554	8	350832.8126	8834699.2740
9	351317.5837	8834264.0511	10	351880.7652	8833612.1962
11	352123.0346	8832928.8727	12	351954.3558	8832559.1917
13	351493.6163	8832733.9970	14	351170.2030	8832804.6970
15	350851.7190	8832831.4839	16	350656.0965	8833158.6654
17	350388.8461	8833189.9108	18	349824.8508	8833513.3150
19	349251.9886	8833801.3908	20	348774.2146	8834000.7452
21	348774.2100	8834633.5700	22	347838.3085	8834639.6425
23	347681.5354	8835361.3224	24	347518.8164	8836047.9176
25	347586.2852	8836762.2940			

## Datos Cartográficos

Ubicación	· Departamento	: Pasco.		
	· Provincia	: Daniel Alcides Carrión.		
	· Distrito	: Chacayán.		
Coordenadas del Centroides	WGS84 Zona 18 L	349682 mE	8834608 mS	
Área SIG (hectáreas)	784.84123	Altitud	Mínima	4188 msnm
Perímetro (metros lineales)	15,139.73548		Máxima	4403 msnm

## Descripción del Lugar

Es una propuesta con modalidad de conservación de Propuesta de ACA, básicamente es un conjunto de accidentes geográficos en los perímetros del lugar, existe una vegetación silvestre compuesta por ichu, estrella cuncush, helechos y ortigas. Además de ello, en el área se encuentra diversos vestigios de culturas antiguas que habitaron el lugar.

## Amenazas Presentes

### Pastoreo

· En el área, los pobladores de las comunidades campesinas realizan el pastoreo de animales ovinos y camélidos sudamericanos, en algunos sitios por falta de un manejo adecuado hay indicios de sobre-pastoreo.

## Caracterización de la Biodiversidad

### Riqueza de Especies

- Flora : 68 especies (OINT/O4End).
- Aves : 39 especies (OIVU).
- Mamíferos : 04 especies.

## Flora Silvestre



*Pynophyllum molle*



*Chuquiraga spinosa*

## Fauna Silvestre



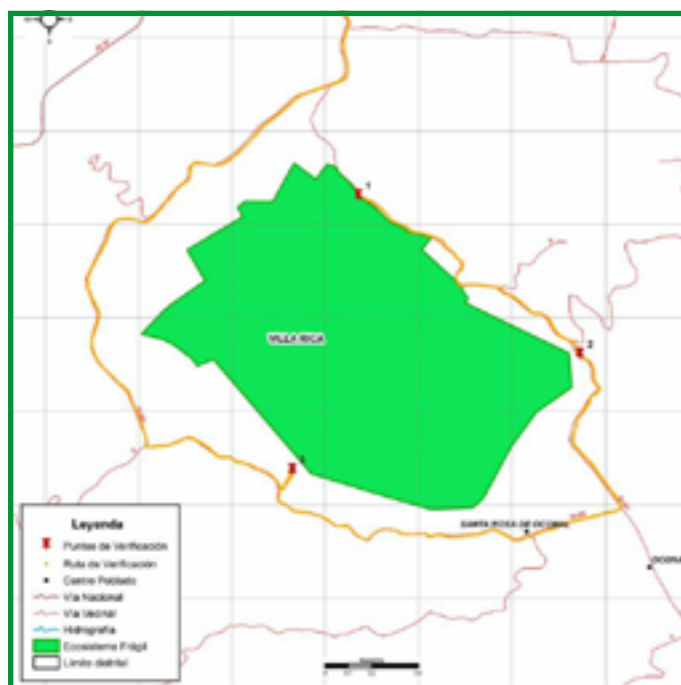
*Lagidium peruanum*



*Phalcoboenus megalopterus*

# Pantano Herbáceo Arbustivo El Oconal

## Mapa



## Puntos del Polígono

Pt	Este	Norte	Pt	Este	Norte
1	469868.3494	8811860.3396	2	469962.1700	8811791.1800
3	470011.7152	8811857.9157	4	470231.1980	8811656.4484
5	470443.4617	8811546.4845	6	470413.5222	8811492.1906
7	470537.4961	8811378.6101	8	470600.1757	8811263.5598
9	470903.6040	8811116.4350	10	471044.6063	8811048.0667
11	471057.0168	8810902.6516	12	470905.5583	8810796.2998
13	470797.5080	8810648.7651	14	470634.0347	8810388.5997
15	470456.6583	8810380.4811	16	470267.2918	8810434.8617
17	469941.2029	8810533.6348	18	469807.4490	8810689.4181
19	469661.9773	8810858.8491	20	469480.6591	8811005.9639
21	469215.2542	8811131.7924	22	469486.1676	8811358.5335
23	469409.7663	8811491.1008	24	469658.0000	8811698.0000
25	469777.0000	8811697.0000			

## Datos Cartográficos

Ubicación	· Departamento	: Pasco.	
	· Provincia	: Oxapampa.	
	· Distrito	: Villa Rica.	
Coordenadas del Centroides	WGS84 Zona 18 L	470158 mE 8811079 mS	
Área SIG (hectáreas)	146.76274	Altitud	
Perímetro (metros lineales)	5,360.49006		
		Mínima	1481 msnm
		Máxima	1490 msnm

## Descripción del Lugar

Destaca por ser un ecosistema lacustre muy particular ubicado en la ecorregión Yungas Peruanas (humedal amazónico), la laguna se encuentra rodeada por especies herbáceas, arbustivas y arbóreas entre nativas y exóticas. Tiene un espejo de agua que alberga especies nativas e introducidas que presenta predominantemente dos formas biológicas "enraizada emergente" y "enraizada sumergida". La laguna tiene una zona de tallos muertos de árboles y arbustos donde crecen plantas epifitas como orquídeas, bromelias, pteridofitos, aráceas y líquenes.

## Amenazas Presentes

Cambio de uso de la tierra	· Las actividades productivas agrícolas y forestales, inciden en el cambio de la escena paisajística del lugar.
Turismo irresponsable	· La instalación de infraestructura turística en las orillas del humedal y el ingreso al área por encima de la capacidad de carga del ecosistema, lo que pone en riesgo la funcionalidad del ecosistema.
Vertimiento de aguas servidas	· La infraestructura turística y el número de turistas generan el uso de servicios, ocasionando el vertimiento de las aguas servidas al humedal.

## Caracterización de la Biodiversidad

Riqueza de Especies	· Flora	: 62 especies (01CR/01VU/02NT).
	· Aves	: 68 especie.
	· Mamíferos	: 09 especies.
	· Anfibios	: 03 especies.

## Flora Silvestre

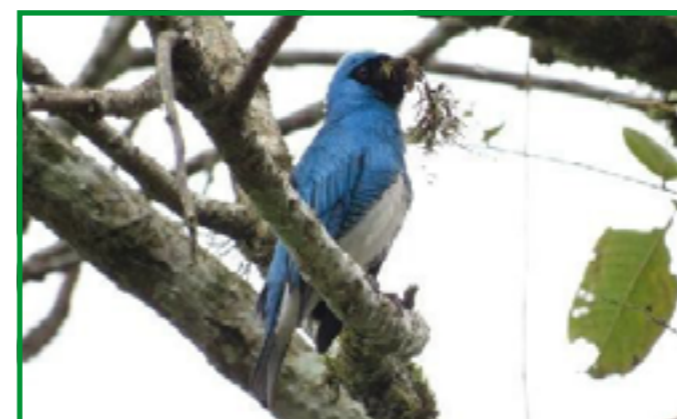


*Myriophyllum aquaticum*



*Myrsine manglilla*

## Fauna Silvestre



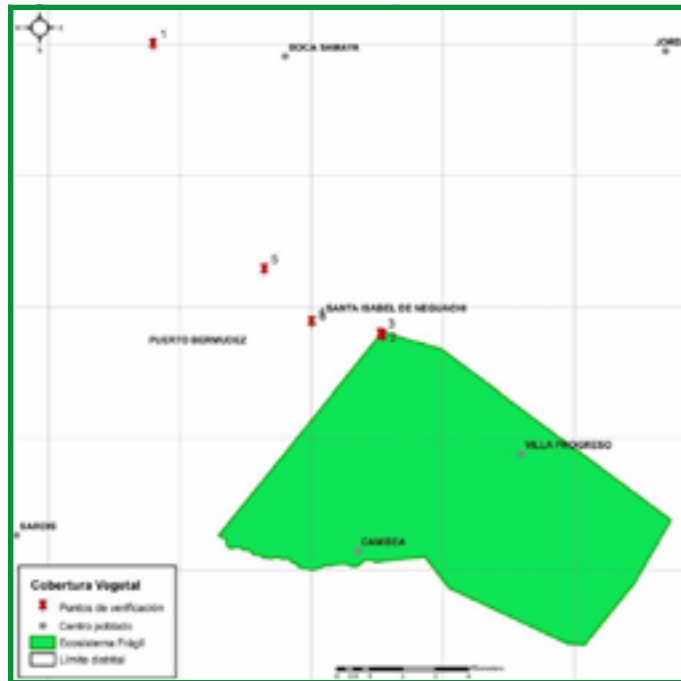
*Dacnis albiventris*



*Ardea americana*

# Bosque Basimontano de Yunga Alto Neguache Shirarine

## Mapa



## Puntos del Polígono

Pt	Este	Norte	Pt	Este	Norte
1	534137.5053	8843226.1352	2	542917.8757	8837526.6161
3	540287.8270	8833734.7099	4	475331.6654	8835529.1014
5	474127.1612	8834974.3702			

## Datos Cartográficos

Ubicación	Departamento	: Pasco.		
	Provincia	: Oxapampa		
	Distrito	: Puerto Bermúdez		
Coordenadas del Centroide	WGS84 Zona 18 L	536053 mE	8839142 mS	
Área SIG (hectáreas)	6,709.22308	Altitud	Mínima	444 msnm
Perímetro (metros lineales)	35,695.755595		Máxima	1190 msnm

## Descripción del Lugar

Es una propuesta de Área de Conservación Privada Comunal ACP-Comunal llamada Kempityari, Saniveni, Camisea y San Antonio de Ametzironi, la cual tiene como finalidad contribuir a la conectividad de las áreas naturales protegidas: Bosque de Protección San Matías, San Carlos y la Reserva Comunal El Sira.

## Amenazas Presentes

No existente

· No se evidenció ninguna amenaza presente en el área del sitio prioritario.

## Caracterización de la Biodiversidad

Riqueza de Especies

- Flora : 133 especies (04End).
- Aves : 63 especies
- Mamíferos : 15 especies (01EN/01VU/01NT).
- Reptiles : 03 especies.
- Anfibios : 01 especies.

## Flora Silvestre



*Ruellia jussieuoides*



*Tobouchina decora*

## Fauna Silvestre



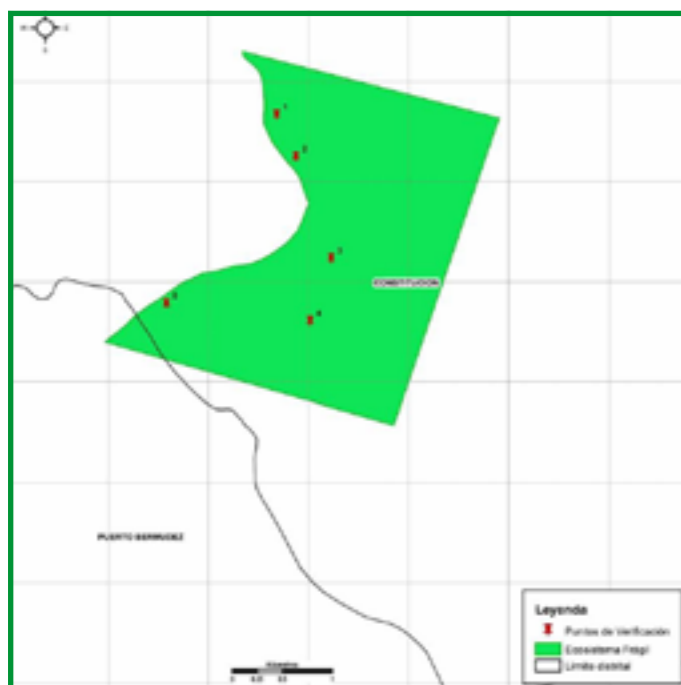
*Potamines ecpleopus*



*Rhinella marina*

# Bosque de Colina Alta Parantani La Cuca

## Mapa



## Puntos del Polígono

Pt	Este	Norte	Pt	Este	Norte
1	536342.6875	8898304.0000	2	538907.3750	8897635.0000
3	537852.5625	8894571.0000	4	534971.2500	8895397.0000
5	535171.0000	8895561.0000	6	535387.0000	8895747.0000
7	535493.0625	8895814.0000	8	535663.5625	8895933.0000
9	535769.0000	8896002.0000	10	535900.7500	8896065.0000
11	536065.0625	8896106.0000	12	536202.6875	8896143.0000
13	536342.9375	8896165.0000	14	536501.7500	8896211.0000
15	536692.0000	8896318.0000	16	536912.8750	8896548.0000
17	537004.0000	8896784.0000	18	536914.4375	8897042.0000
19	536852.9375	8897131.0000	20	536757.6250	8897241.0000
21	536630.7500	8897415.0000	22	536565.6250	8897557.0000
23	536562.9375	8897730.0000	24	536502.8125	8898112.0000

## Datos Cartográficos

Ubicación	· Departamento	: Pasco.		
	· Provincia	: Oxapampa.		
	· Distrito	: Constitución/Puerto Bermúdez.		
Coordenadas del Centroide	WGS84 Zona 18 L	536939 mE	8895720 mS	
Área SIG (hectáreas)	693.125478	Altitud	Mínima	305 msnm
Perímetro (metros lineales)	13,179.178008		Máxima	570 msnm

## Descripción del Lugar

Esta área es un sitio prioritario para la conservación identificado en el estudio del "Análisis de la aplicación de otras Formas de Conservación de Biodiversidad In Situ en el Complejo Yanachaga como Estrategia frente al Cambio Climático" como parte del "Programa Adaptación al Cambio Climático en la Región Andina y propuesto por la Asociación de Nacionalidades Asháninkas del Valle del Pichis - ANAP. Esta área se ubica en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal El Sira.

## Amenazas Presentes

### Caza

· Al ser un área conservada, existe buena disponibilidad de animales, dando lugar a casos de caza al interior, la cual pone en peligro a algunas especies de fauna como el lagarto, sacha-vaca, sajino, entre otras.

## Caracterización de la Biodiversidad

### Riqueza de Especies

- Flora : 151 especies (01VU/03NT/02End).
- Aves : 94 especies (03NT).
- Mamíferos : 19 especies (01EN/01VU/02NT/01End).
- Reptiles : 01 especies.
- Anfibios : 02 especies.

## Flora Silvestre

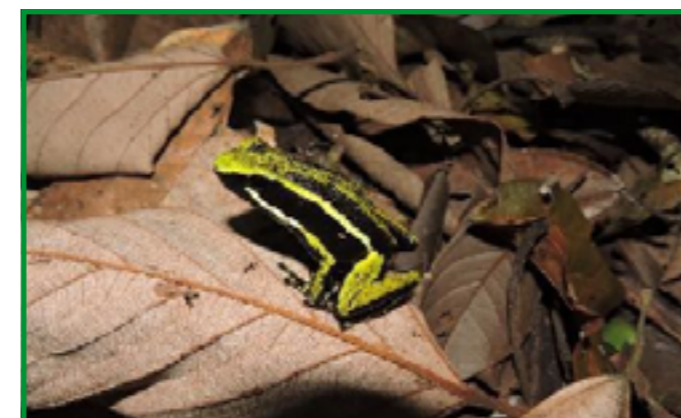


*Zygia coccinea*



*Maieta guianensis*

## Fauna Silvestre



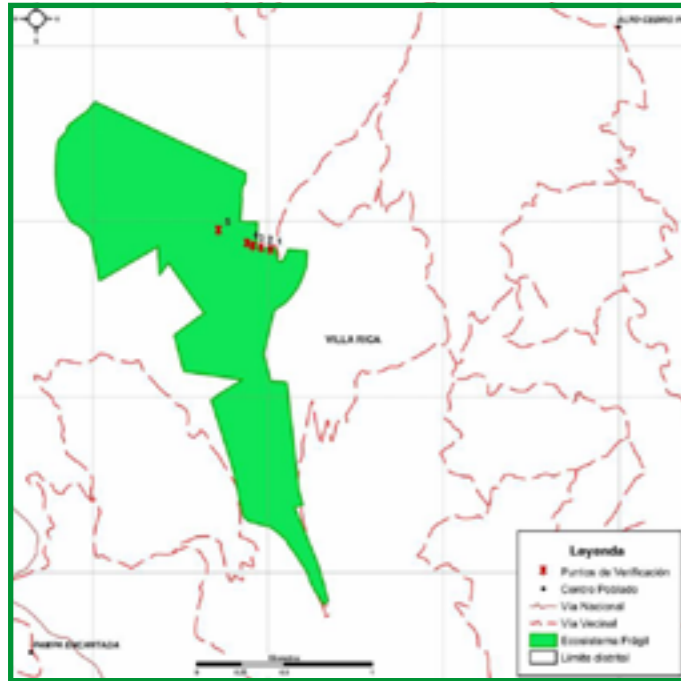
*Ameerega trivitatta*



*Opisthocomus hoazin*

# Bosque Montano de Yunga Loma del Diablo

## Mapa



## Puntos del Polígono

Pt	Este	Norte	Pt	Este	Norte
1	467015.8042	8808679.6477	2	467872.0669	8808270.2925
3	467939.5623	8807991.8802	4	468042.8758	8807841.6200
5	468116.4730	8807837.0460	6	468220.8495	8807830.5478
7	468035.2681	8807491.4559	8	467974.4934	8807240.8389
9	468107.6616	8807077.9295	10	468196.7322	8806385.5312
11	468340.7501	8805834.1686	12	468314.3920	8805817.1587
13	468067.0000	8806220.0000	14	467839.2305	8806409.0214
15	467675.6334	8806982.9330	16	467855.1457	8807094.4939
17	467520.6043	8807142.1358	18	467466.0390	8807348.6204
19	467636.2288	8807474.6930	20	467380.6740	8807693.8113
21	467373.6400	8807856.6834	22	467039.1069	8807661.8967
23	466991.2959	8807910.9163	24	466791.6497	8808216.7577
25	466863.6855	8808548.443			

## Datos Cartográficos

Ubicación	· Departamento	: Pasco.		
	· Provincia	: Oxapampa.		
	· Distrito	: Villa Rica.		
Coordenadas del Centroides	WGS84 Zona 18 L	467178 mE	8808173 mS	
Área SIG (hectáreas)	147.158498	Altitud	Mínima	1536 msnm
Perímetro (metros lineales)	8,689.26727		Máxima	1998 msnm

## Descripción del Lugar

Esta área es un sitio prioritario para la conservación por la existencia de individuos representativos de Diablo Fuerte, presenta una topografía adversa y forma parte de los Santuario Histórico Cultural Yanesha "Cerro La Sal".

## Amenazas Presentes

Extracción de orquídeas	· Al ser un bosque de montaña basimontano, en el área existe una gran cantidad de orquídeas que frecuentemente son extraídas por personas que transitan cerca al área.
Tala ilegal	· En años anteriores, ha existido extracción ilegal de individuos de diablo fuerte, por lo que es de urgencia establecer una modalidad de conservación, que permita poder realizar un control efectivo en el área.

## Caracterización de la Biodiversidad

### Riqueza de Especies

· Flora	: 128 especies (01VU/01End).
· Aves	: 88 especies (01NT/01End).
· Mamíferos	: 10 especies (01EN/01VU/01NT).

## Flora Silvestre

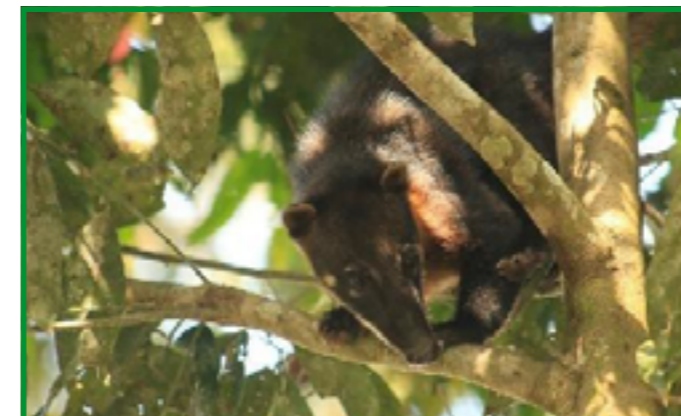


*Pseudolmedia laevis*



*Cyrtocymura scorpioides*

## Fauna Silvestre



*Nasua nasua*



*Andigena hypoglauca*



# Bosque Montano de Yunga El Cisne

## Mapa



## Puntos del Polígono

Pt	Este	Norte	Pt	Este	Norte
1	456035.0000	8819020.0000	2	456739.9999	8819765.0000
3	457350.9999	8819159.0000	4	456595.9999	8818456.0000

## Datos Cartográficos

Ubicación	· Departamento	: Pasco.		
	· Provincia	: Oxapampa.		
	· Distrito	: Oxapampa.		
Coordenadas del Centroides	WGS84 Zona 18 L	456712 mE	8819041 mS	
Área SIG (hectáreas)	102.75376	Altitud	Mínima	1733 msnm
Perímetro (metros lineales)	3,918.61003		Máxima	2484 msnm

## Descripción del Lugar

Es una zona con accesibilidad accidentada colindando con la concesión para forestación y/o reforestación N°19-SEC/CR-A-022-06 del distrito de Chontabamba, formando una red importante de conectividad ecológica.

## Amenazas Presentes

**Minería** · Existencia de derechos de concesiones mineras tituladas que se superponen con el área.

## Caracterización de la Biodiversidad

Riqueza de Especies	· Flora	: 124 especies (01NT/04End).
	· Aves	: 84 especies (05End).
	· Mamíferos	: 07 especies (01EN/01VU/01NT).
	· Reptiles	: 01 especies.

## Flora Silvestre



*Miconia centrodesma*



*Neea laxa*

## Fauna Silvestre



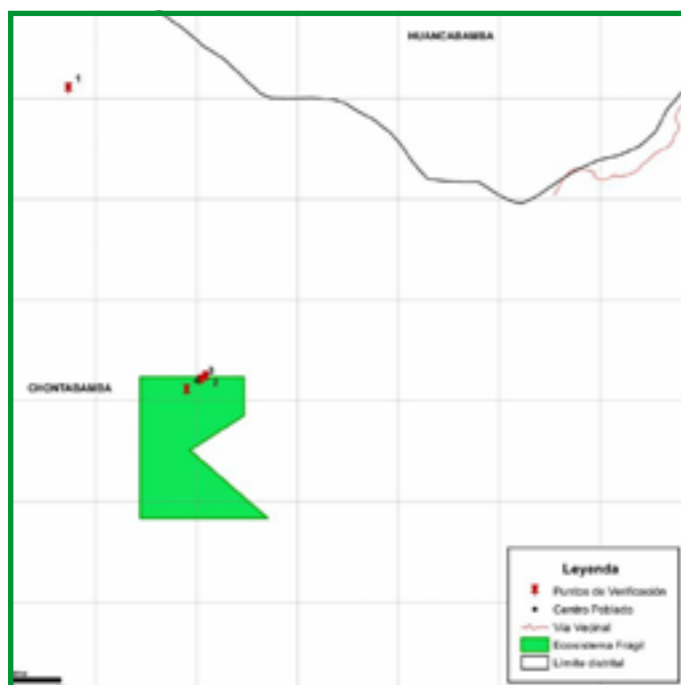
*Milvago chimachima*



*Rupornis magnirostris*

# Bosque Montano de Yunga Ucumari

## Mapa



## Puntos del Polígono

Pt	Este	Norte	Pt	Este	Norte
1	443777.0000	8834494.0000	2	444188.0000	8834494.0000
3	444189.0000	8834342.0000	4	443972.0000	8834204.0000
5	444281.5478	8833935.0000	6	443776.9999	8833935.0001

## Datos Cartográficos

Ubicación	· Departamento	: Pasco.		
	· Provincia	: Oxapampa.		
	· Distrito	: Chontabamba.		
Coordenadas del Centroides	WGS84 Zona 18 L	443903 mE	8834215 mS	
Área SIG (hectáreas)	19.85202	Altitud	Mínima	2197 msnm
Perímetro (metros lineales)	2,293.81304		Máxima	2409 msnm

## Descripción del Lugar

Presenta un acceso muy difícil, el camino incluye desplazarse por una quebrada, una plantación de pinos, purmas y bosque montano con mucho bambú (*Chusquea* sp). El polígono se extiende a lo largo de un filo de montaña. El sector oeste tiene mucha pendiente y resulta muy complicado desplazarse por ahí. Todo el resto del polígono también presenta pendientes de 100% o más.

## Amenazas Presentes

**Apertura de trocha** · Se ha evidenciado la apertura de una trocha al interior del área.

## Caracterización de la Biodiversidad

Riqueza de Especies	· Flora	: 39 especies (01CR/01NT/04End).
	· Avifauna	: 38 especies (03End).
	· Mamíferos	: 06 especies (01EN/01VU/01NT).
	· Reptiles	: 01 especies.

## Flora Silvestre



*Palicourea reticulata*



*Besleria gracilentia*

## Fauna Silvestre



*Chironius monticola*



*Atlapetes tricolor*

# Bosque Montano de Yunga Tambo Roca

## Mapa



## Puntos del Polígono

Pt	Este	Norte	Pt	Este	Norte
1	458990.0000	8813854.0000	2	459372.7269	8813519.6230
3	459635.6577	8813831.9999	4	459972.1991	8813711.4505
5	459999.9999	8813700.0000	6	459999.9999	8813050.0000
7	458989.9999	8813465.9999			

## Datos Cartográficos

Ubicación	· Departamento	: Pasco.		
	· Provincia	: Oxapampa.		
	· Distrito	: Oxapampa.		
Coordenadas del Centoide	WGS84 Zona 18 L	459577 mE	8813471 mS	
Área SIG (hectáreas)	44.73006	Altitud	Mínima	1489 msnm
Perímetro (metros lineales)	3,476.97645		Máxima	2170 msnm

## Descripción del Lugar

Comprende toda una ladera en donde el bosque montano se desarrolla en gran parte sobre formaciones rocosas. La pendiente es pronunciada mientras se asciende a la cima, el terreno es pedregoso y por zonas resbalosas. Resalta una gran formación rocosa que ocupa aproximadamente un tercio de todo el terreno, en donde se ven madrigueras y crecen diversas plantas, dándoles características únicas al área.

## Amenazas Presentes

Minería · Existencia de concesión de minería titulada.

## Caracterización de la Biodiversidad

Riqueza de Especies	· Flora	: 74 especies (01CR/01NT/04End)
	· Aves	: 84 especies (04End)
	· Mamíferos	: 06 especies (01VU/01NT)
	· Reptiles	: 02 especies (01End)

## Flora Silvestre



*Nectandra membranacea*



*Centropogon granulosis*

## Fauna Silvestre



*Todirostrum cinereum*



*Aulacorhynchus coeruleicinctis*

# Bosque Montano de Yunga Vista Alegre

## Mapa



## Puntos del Polígono

Pt	Este	Norte	Pt	Este	Norte
1	448469.5405	8826926.4876	2	448926.5349	8826829.4890
3	449606.5265	8826424.4945	4	449581.5274	8824934.5135
5	448111.5461	8824929.5128	6	448469.5412	8825619.5042

## Datos Cartográficos

Ubicación	· Departamento	: Pasco.		
	· Provincia	: Oxapampa.		
	· Distrito	: Chontabamba.		
Coordenadas del Centroides	WGS84 Zona 18 L	448967 mE	8825801 mS	
Área SIG (hectáreas)	214.57951	Altitud	Mínima	2016 msnm
Perímetro (metros lineales)	6,303.13347		Máxima	2492 msnm

## Descripción del Lugar

Presenta una cadena montañosa, donde las partes altas son muy húmedas y con mucha pendiente, además de presentar roca expuesta. Es un bosque donde existió extracción forestal hace aproximadamente 50 años.

## Amenazas Presentes

### Cultivos agrícolas

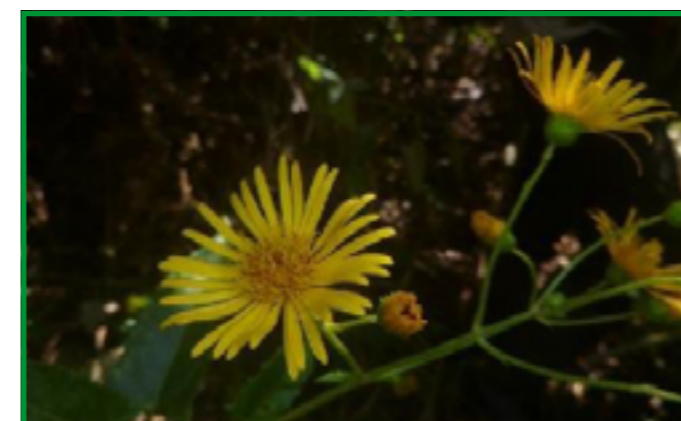
· A su alrededor se han identificado áreas con presión antrópica correspondiente a zonas agrícolas.

## Caracterización de la Biodiversidad

### Riqueza de Especies

- Flora : 37 especies (01CR/01VU/1NT/3End).
- Avifauna : 68 especies (05End).
- Mamíferos : 06 especies (01EN/01VU).
- Anfibios : 01 especies (01End).

## Flora Silvestre



*Munnozia ortiziae*



*Palicourea thyrsoiflora*

## Fauna Silvestre



*Atlapetes tricolor*



*Stilpnia viridicollis*



**Unidos**  
para Avanzar



**bio**  
RESERVA DE BIOSFERA  
Oxapampa Asháninka Yánesha

**SERFOR** Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre